

Proceso: Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado.
Demandante: Germán Largo.
Demandado: Carlos Arturo Ossa Vélez.
Rad: 2022-00130.

Constancia: En este proceso Verbal de Restitución de Inmueble Arrendado, el demandado en tiempo oportuno contestó la demanda proponiendo excepciones. Sírvase proveer.

Orlando A. García D.
Orlando García Díaz
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL
Anserma, Caldas, siete (7) de febrero de dos mil veintitres (2023)

Auto N° 051

PROCESO:	VERBAL DE RESTITUCION DE INMUEBLE ARRENDADO
DEMANDANTE:	GERMAN ANDRES LARGO PINEDA C.C. 1.088.325.666
DEMANDADO:	CARLOS ARTURO OSSA VELEZ C.C. 75.038.457
RADICADO:	170424089-002-2022-00130-00

En el proceso de la referencia, se pone en conocimiento de la parte DEMANDANTE de la Contestación a la demanda con excepciones del demandado a fin de que se pronuncie si es del caso; por el término de tres (3) días.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

Agustín Vélez Saenz
AGUSTÍN VÉLEZ SAENZ
JUEZ

JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU ANSERMA – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La providencia anterior se notifica en el Estado
N° 018 del 8 de febrero de 2023

ROBERTO BAENA GÓMEZ
SECRETARIO